

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Notas sobre la protección en el trabajo para las personas con discapacidad, I*



*Documento de Trabajo producto del proyecto de investigación “La protección del derecho al trabajo, mirado desde el acceso y la permanencia de las personas con limitaciones físicas, síquicas o sensoriales en el ordenamiento jurídico colombiano”, adscrito al grupo Estudios de Derecho y Política. Inscrito en el Sistema Universitario de Investigación, aprobado en el Acta 685 de julio 22 de 2014, por el Comité para el Desarrollo de la Investigación –CODI- de la Universidad de Antioquia y cofinanciado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Medellín, mayo 27 de 2016

Notas sobre la protección en el trabajo para las personas con discapacidad, I¹

Sandra Patricia Duque Quintero²

Marta Lucía Quintero Quintero³

Patricia González Sánchez⁴

La pregunta que orientó el proyecto de investigación *La protección del derecho al trabajo, mirado desde el acceso y la permanencia de las personas con limitaciones físicas, síquicas o sensoriales en el ordenamiento jurídico colombiano* es: ¿en qué medida se protege el derecho al trabajo, mirado desde el acceso y la permanencia, de una persona en situación de discapacidad en el ordenamiento jurídico colombiano?, que como proyecto de sentido posibilító, por medio del proceso hermenéutico, conversar con los textos –literatura especializada, jurisprudencia y normatividad– hasta alcanzar la fusión de horizontes: el análisis sobre la protección laboral de las personas en situación de discapacidad en el ordenamiento jurídico colombiano, en tanto todo, y derecho al trabajo y discapacidad, en tanto partes; fusión de horizontes que se manifestó en el acuerdo, es decir, en una conceptualización sobre la protección en el trabajo a una persona en situación de discapacidad en el ordenamiento jurídico colombiano.

Esta fue una investigación cualitativa, pues se esgrime como un paradigma de investigación al abordar lo real, en tanto proceso cultural, desde una perspectiva netamente

¹ Documento de Trabajo producto del proyecto de investigación “La protección del derecho al trabajo, mirado desde el acceso y la permanencia de las personas con limitaciones físicas, síquicas o sensoriales en el ordenamiento jurídico colombiano”, adscrito al grupo Estudios de Derecho y Política. Inscrito en el Sistema Universitario de Investigación, aprobado en el Acta 685 de julio 22 de 2014, por el Comité para el Desarrollo de la Investigación –CODI- de la Universidad de Antioquia y cofinanciado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

² Doctora en Educación, Magíster en Derecho, Especialista en Gestión ambiental y Abogada. Investigadora grupo Estudios de Derecho y Política. Profesora Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Dirección electrónica: spatricia.duque@udea.edu.co. Dirección de correos U. de A.: Calle 70 No. 52-27, Medellín, Colombia.

³ Doctora en Ciencias Pedagógicas, Magíster en Sociología de la Educación, Especialista en Educación Personalizada, Licenciada en Geografía. Investigadora grupo DIDES. Profesora de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. Dirección electrónica: mlucia.quintero@udea.edu.co. Dirección de correos U. de A.: Calle 70 No. 52-27, Medellín, Colombia.

⁴ Doctora en Historia, Magíster en Historia, Abogada, Licenciada en Educación. Investigadora grupo Estudios de Derecho y Política. Profesora Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Dirección electrónica: fpatricia.gonzalez@udea.edu.co, derpgs@gmail.com. Dirección de correos U. de A.: Calle 70 No. 52-27, Medellín, Colombia.

subjetiva, mediante la cual se busca comprender los múltiples sentidos de las acciones humanas en su generalidad, particularidad y singularidad (González, 2011, p.123). El enfoque que orientó esta investigación es el hermenéutico, el cual permite la constitución de las condiciones en las cuales se comprende la protección laboral de las personas con discapacidad en el ordenamiento jurídico colombiano.

En Colombia la Ley 361 de 1997 consagra sobre la integración laboral que el Gobierno en la política nacional de empleo debe crear y fomentar fuentes de trabajo para las personas con limitaciones, e igualmente estimular con incentivos a los empleadores particulares que vinculen laboralmente a estas personas, a través de preferencias en igualdad de condiciones en los procesos de licitación, adjudicación y celebración de contratos, prelación en el otorgamiento de créditos o subvenciones de organismos estatales y tasas arancelarias a la importación de maquinaria y equipos, especialmente adoptados o destinados al manejo de personas con discapacidad. Respecto al trabajador, indica esta Ley que en ningún caso la limitación de una persona podrá ser un obstáculo para la vinculación o desvinculación laboral. Sin embargo, se encuentra la discusión sobre qué se entiende por “persona en situación de discapacidad” y cuál es la diferencia con el inválido dentro del contexto de la enfermedad.

Resultados

- ✓ Acercamiento al concepto de discapacidad.
- ✓ Análisis sobre las diferencias entre la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).
- ✓ Definición de la protección laboral a las personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales desde las posiciones de la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia.

Referencia

González, E. (2011). Sobre la experiencia hermenéutica o acerca de otra posibilidad para la construcción del conocimiento. *Discusiones Filosóficas*, 12(18), 125-143.

Bibliografía consultada

- Águila, L. (2007). *El concepto de discapacidad y su importancia filosófica*. (Tesis para optar al título profesional de licenciado en Filosofía). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Asamblea Nacional Constituyente de Colombia (1991). *Constitución Política*. Bogotá.
- Castillo, J. & Vélez, C. (2001). Salud pública y discapacidad: Una mirada alternativa. *Ánfora*, 16, 75-86.
- Congreso de Colombia (17 de diciembre de 2002). Ley 776 de 2002. Bogotá, D.C.
- Congreso de Colombia (23 de diciembre de 1993). Ley 100 de 1993. Bogotá, D.C.
- Congreso de Colombia (7 de febrero de 1997). Ley 361 de 1997. Bogotá, D.C.
- Sentencias de la Corte Constitucional de Colombia T-427 de 1992. C-531 de 2000. C-559 de 2001. T-1040 de 2001. T-519 de 2003. T-198 de 2006. T-295 de 2008. T-307 de 2008. T-504 de 2008. T-554 de 2008. T-125 de 2009. T-263 de 2009. T-784 de 2009. T-417 de 2010. T-467 de 2010. T-121 de 2011. T-132 de 2011. T-292 de 2011. T-906 de 2011. T-111 de 2012. T-225 de 2012. T-548 de 2012. T-754 de 2012.
- Corte Suprema de Justicia de Colombia, Sala de Casación Laboral. Radicados: 25130 de 2006; Radicado 18660 de 2006; Radicado 32532 de 2008; Radicado 32510 de 2009; Radicado 35506 de 2009; Radicado 36115 de 2010; Radicado 37440 de 2010; Radicado 37514 de 2010.
- Egea, C. & Sarabia, A. (2001). Experiencia de aplicación en España de la Clasificación Internacional de la Deficiencia, Discapacidad y minusvalía. Recuperado de http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/2972/Experiencias_de_aplicacion_en_Espana_clasificacion_internacional.pdf?sequence=1
- Gómez de Erice, M. (1998). Reflexiones sobre la discapacidad. *Alternativas. Serie: espacio pedagógico*, 13, 89-118.
- Hernández, M. & Rodríguez, G. (2008). La discapacidad en España - Equipos de valoración y orientación (EVO) - Prestaciones - Valoración de la discapacidad por disfunción del sistema músculo esquelético y nerviosos. *Rehabilitación: Revista de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física*, 42 (6), 276-286.
- Herrera, S., Vásquez, J. L. & y Gaité, L (2008). La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). *Rehabilitación. Revista de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física*, 42(6), 269-75.

- Jiménez, M., González, P. & Martín, J. (2002). La clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF). *Revista Especializada Salud Pública*, 76, 271-279.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2014). Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. Recuperado de <http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Cifras%20Registro%20de%20discapacidad%20%28Dic%202013%29.pdf>
- Organización de la Naciones Unidas [ONU] (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ginebra: ONU.
- Organización de la Naciones Unidas [ONU] (2013). La ONU y las personas con discapacidad. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/esa/social/disabled/dis50y01.htm#top>.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (1983). Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Manual de clasificación de las consecuencias de la enfermedad. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto Nacional de Servicios Sociales, INSERSO.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Grupo de Clasificación, Evaluación, Encuestas y Terminología. Ginebra: OMS.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2014). El derecho a la salud. Disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet31sp.pdf>
- Palacio, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: Grupo editorial CINCA.
- Presidencia de la República de Colombia (1994, 22 de junio). Decreto-Ley 1295 de 1994. Bogotá, D.C.
- Presidencia de la República de Colombia. (1999, 28 de mayo). Decreto 917 de 1999. Bogotá, D.C.